

San Isidro, 07 de diciembre de 2018

Señor  
Intendente General de Supervisión de Entidades  
Superintendencia del Mercado de Valores SMV  
Presente. -

Atención: Sr. Armando Manco Manco

Asunto: HECHO DE IMPORTANCIA

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131° del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras aprobada por la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores N°068-2010—EF/94.01.1, cumplimos con informar que ha finalizado la Etapa Operativa de nuestro fondo mutuo flexible BBVA Premium USD FMIV.

Estaremos informando la culminación del proceso de liquidación del fondo mutuo flexible BBVA Premium USD FMIV, según lo establecido en el Prospecto Simplificado.

Sin otro particular,

Atentamente



**Diego Icaza Pedraz**  
Gerente General